



Referencia:	2022/00011509V
Procedimiento:	Preparación, gestión y adjudicación del contrato
Interesado:	
Representante:	
04 Servicio de Urbanismo, Contratación y Bienes (EMMARTINEZ)	

ACTA PARA DAR CUENTA DEL INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE DOS, APERTURA DEL SOBRE TRES Y PROPUESTA OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA EN RELACIÓN CON LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE UN CONJUNTO DE SERVICIOS INCLUIDOS EN EL PROGRAMA “MAJOR A CASA”, A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, siendo las 09:00 horas del día 3 de octubre de 2022, se constituye la Mesa de Contratación electrónica, integrada por la Presidenta, Zaida Moreno Segovia, Concejala Delegada del Área de Gobierno; los siguientes vocales: Francisco Javier Biosca, Interventor Municipal; Marc Palomero Llopis, Vicesecretario del Excmo. Ayuntamiento, Actúa como Secretaria, M.^a José Nebot Garriga, Jefa del Servicio de Urbanismo, Contratación y Bienes.

Se procede a dar cuenta del Informe Técnico de Valoración emitido por la Jefa de Servicios Sociales, en relación con la documentación contenida en el sobre 2 “**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**”. Resultando la siguiente conclusión:

“Visto que el proyecto de intervención presentado por la empresa licitadora expone con rigor y claridad todos los items que expresamente deben de constar en la propuesta técnica presentada.

Vista que la única propuesta presentada es la de empresa referenciada y que los criterios subjetivos se destinan a otorgar mayor puntuación a quien ofrezca mayor calidad en cada uno de los apartados de la memoria técnica que conforma los criterios subjetivos, no corresponde realizar una evaluación detallada de la memoria ya que no existe posibilidad de comparación de la calidad ofrecida al no existir más de una oferta”.

(* El Contenido íntegro de éste documento podrá obtenerlo accediendo a la dirección web: <https://sede.lavallduixo.es/validacion>, introduciendo el siguiente CSV: 14157771455351273765. Asimismo se encuentra publicado en la plataforma de contratación del sector público.

La Mesa hace suyo el informe y, a continuación se procede a la apertura del SOBRE TRES “**CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN**” que deberá contener los criterios



cuantitativos a valorar, la oferta económica, siguiendo el modelo del anexo I y las directrices del PPT. De la apertura del SOBRE TRES se desprende el siguiente resultado:

LICITADOR	PROPUESTA ECONÓMICA ANUAL (IVA 10% INCLUIDO)
EUREST COLECTIVIDADES, SLU	105.378,24 €

Que se desglosa, según lo previsto en el PPT:

	SIN IVA	CON IVA
PRECIO EN EUROS POR SERVICIO	399,16€	439,08€

Ofreciendo las siguientes mejoras para la sustitución del personal por causas sobrevenidas:

	Mejora tiempo
Mismo día	x
Un día	

Atendiendo la cláusula 19.2 del Pliego Administrativo, se obtiene la siguiente valoración de la documentación que contiene el Sobre TRES (criterios automáticos):

	EUREST COLECTIVIDADES, SLU
Oferta Económica	46, 00 puntos
Oferta Mejoras	5,00 puntos
Total	51,00 puntos

Por todo lo expuesto, la Mesa propone al órgano de contratación como oferta económicamente más ventajosa, una vez comprobado que no se trata de una oferta



**Ajuntament de
la Vall d'Uixó**

anormalmente baja, la presentada por EUREST COLECTIVIDADES, SLU con CIF núm B80267420 por un importe Anual de 105.378,24 € (IVA 10% INCLUIDO)

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, como Secretaria, redacto este acta el día de la fecha.